



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 06 de Julio del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 257-2022-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/DIR-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Públicas y CETPROS de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : Solicito brindar facilidades de ingreso del especialista tecnologías de la información para levantamiento de información de los locales educativos de educación pública de nivel básica y técnico productiva a fin de diagnosticar los sistemas de conectividad de red.

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° 0040-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP
b) MPT2022-EXT-0059091

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles y a la vez, para comunicarles que la Dirección Regional en su propuesta de Plan Regional 2022 al 2026 para Lima Metropolitana, tiene prevista que la totalidad de Instituciones Educativas de su jurisdicción cuenten con conectividad de red de calidad.

Para cumplir con dicho propósito de brindar conectividad al 100% de Instituciones Educativas públicas, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana requiere levantar información de 2,024 locales educativos de educación pública de nivel básica y técnico productivo, sobre los sistemas de medios de comunicación y/o conectividad de red, con la finalidad de que se pueda evaluar alternativas de implementación de conectividad en dichos locales según su ubicación.

Por lo cual, siete (07) especialistas serán distribuidos en cada una de las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana que se encargarán de recoger información necesaria de cada local Educativo.

Habiendo sido designada para la UGEL02 la Especialista encargada de recojo de información que se indica a continuación :

ESPECIALISTA	DNI	SEDE	CANTIDAD DE LOCALES	ORDEN DE SERVICIO
LISETTE QUIROZ VILLA	41854918	UGEL 02	280	933-2022

***Presentara una credencial para su ingreso al local educativo**

En tal sentido, solicito a usted, brindarle las facilidades del caso, a fin que ingrese al local educativo y pueda diagnosticar los sistemas de medios de comunicación y/o conectividad de red.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE -UGEL02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022